



Federación de Centros y Entidades Gremiales de Acopiadores de Cereales

DECLARACION DE EXISTENCIAS FORMULARIO TENENCIA TRIGO

Con relación a las declaraciones juradas de trigo en el formulario de la UCESCI, situación que fue informada, le reiteramos la necesidad de presentar la declaración jurada en la UCESCI hasta mañana a las 17 horas.

Esta reiteración se formula en virtud de que, según datos en nuestro poder, pareciera que hasta el presente las existencias declaradas en este formulario serían sustancialmente inferiores a las presentadas en el C14.

Atentamente.

Federación de Acopiadores de Cereales